

PDI ESCLARECE ROBO A DOMICILIO EN LA COMUNA DE CHÉPICA

Escrito por Gety Pavez Vidal
Domingo, 17 de Noviembre de 2019 17:43 -



La Brigada Territorial Especializada de Santa Cruz, tras efectuar las primeras diligencias, detuvieron a dos personas por el delito de robo en lugar habitado y una tercera persona por infracción ley de drogas.

El hecho se registró durante este fin de semana en la comuna de Chépica, región de O'Higgins, donde sujetos desconocidos ingresaron a un inmueble con el método del escalamiento, para sustraer diversas especies valuadas en más de 800 mil pesos.

Por lo anterior, la víctima interpuso una denuncia ante la PDI de Santa Cruz, donde los detectives efectuaron las primeras diligencias previa coordinación con el fiscal de turno, y tras desarrollar el trabajo científico técnico, establecieron la identidad de los imputados desconocidos, quienes para cometer el delito, utilizaban un vehículo que mantenía características especiales entre ellas su capot deteriorado y sin pintar.

PDI ESCLARECE ROBO A DOMICILIO EN LA COMUNA DE CHÉPICA

Escrito por Gety Pavez Vidal
Domingo, 17 de Noviembre de 2019 17:43 -

Seguidamente, los investigadores policiales concurrieron hasta el domicilio de los imputados ubicado en la comuna de Nancagua, quienes fueron detenidos en flagrancia por el robo en lugar habitado, y tras efectuar una entrada y registro voluntaria al domicilio, hallaron algunas especies pertenecientes a la víctima.

Además en el mismo lugar, los detectives incautaron nueve plantas de cannabis que estaban en proceso de crecimiento, siendo detenido un tercer joven por infracción a la ley de drogas.

En la investigación, los detectives establecieron que uno de los detenidos habría participado en otro robo a un inmueble, hecho ocurrido en la comuna de Peralillo, y que además gozaba de un beneficio carcelario.

□ □

Del resultado del procedimiento policial, se dio cuenta al fiscal de turno quien dispuso que los tres detenidos sean puestos a disposición del Juzgado de Garantía, para su control de detención y formalización, quedando los dos imputados por el robo, en prisión preventiva por 60 días, plazo que dure la investigación.